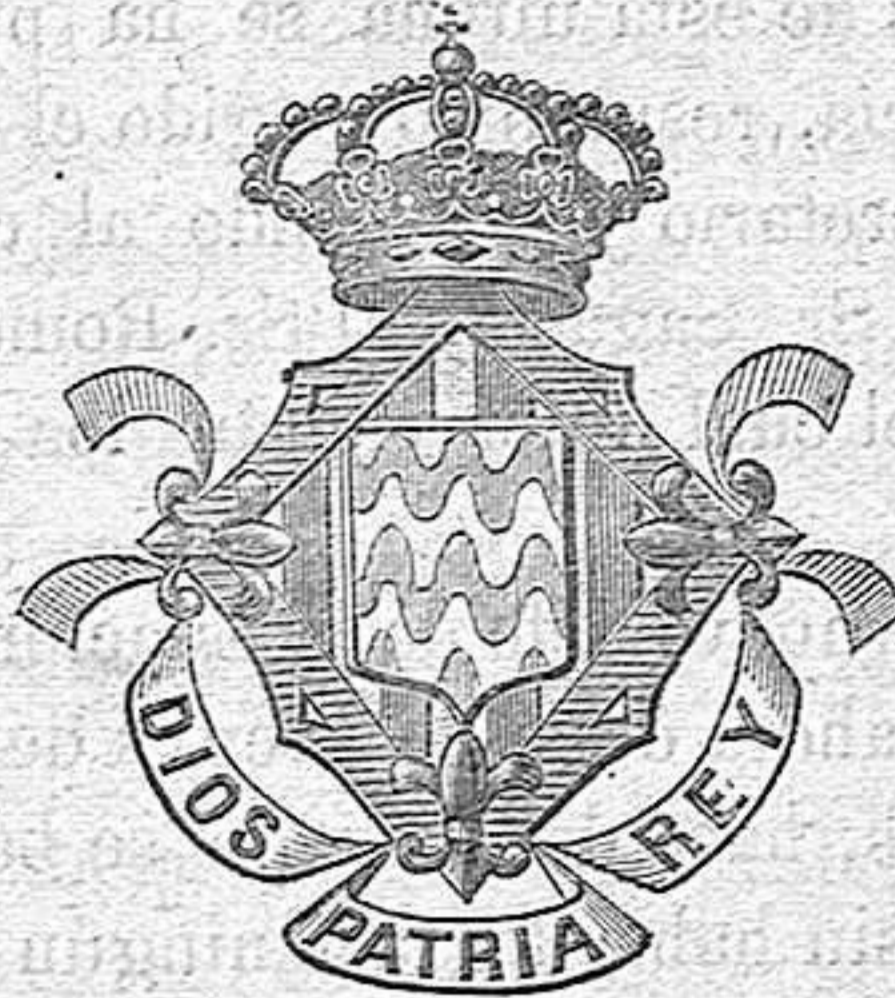


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
" " " " "	trimestre.. 2'50 >
Fuera de la capital, un	
" " " " "	trimestre.. . . . 3 >
En el Extranjero, un	
" " " " "	trimestre.. . . . 5 >
Números sueltos.	0'10 >
Anuncios linea.	0'50 >
Comunicados á precios conven-	
" " " " "	cionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,
Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Serapio mártir y santa Veneranda virgen y mártir.

Santos de mañana.—San Eugenio Arzobispo de Toledo mártir y san Leopoldo emperador.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia del Hospital.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y cuarto á las 6 y cuarto por la tarde.

Crónica general

El Notario D. Buenaventura Roqueta, sucesor de D. José Escarrá y D. José Casadevall, ha abierto su despacho en esta Ciudad calle de Ciudadanos, 9, 1.º

—Hoy se celebrarán en Flassá solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo y consecuente correligionario, D. Miguel Payet. R. I. P.

—En el próximo número reanudaremos la interrumpida sección, que aparecía antes en este periódico con el título de «Información política.»

—Se han constituido las mesas del Senado y del Congreso. En la

votación para los cargos de esta última se ha puesto de manifiesto la indisciplina de la mayoría, resultando elegido el silvelista Sr. Conde de la Corzana, segundo secretario y derrotando al conservador Sr. Bugallal á quien apoyaba el Sr. Sagasta. El Sr. Romero Robledo ha iniciado el debate político, en el cual intervendrán los oradores de la minoría tradicionalista.

—Mañana llegará el nuevo Jefe de la estación de Francia D. Juan Perez, que lo era hasta ahora de la de Arenys de Mar.

—Segun telegramas, hace dos dias que se baten en Talién Wan los chinos y los japoneses, sin haber logrado ningún resultado unos ni otros.

—Asegúrase que se ha suicidado en Livadia el doctor Hirsch, médico de cabecera del emperador Alejandro, por haberse convencido, al verificarse la autopsia del cadaver del Czar, que la muerte del soberano fué debida á la negligencia de los facultativos en los comienzos de la enfermedad, como se dijo ya hace dias cuando la última recaída del finado.

—Dicen de Figueras que el alcalde de aquella ciudad, acaricia la idea de levantar un edificio destinado á Palacio de Justicia y habilitar para salón de actos del Instituto la espaciosa nave de la que fué iglesia del convento de Padres franciscanos.

—Durante todo el dia de ayer no cesó el cielo de regalarnos una benéfica lluvia. Nuestros agricultores están de enhorabuena ya que podrán dedicarse á la operación de la siembra, preparados como estarán los campos con el agua de ayer. El cielo continua encapotado y con trazas de lluvia duradera.

—Llamamos la atención de los lectores sobre el fondo de esta edición, que es una crítica acerada del sistema parlamentario. El artículo no es nuestro ni de ningún periódico carlista; lo tomamos de un diario tan democrata como el *Heraldo de Madrid*, voto de calidad en la materia.

—Nuestro estimado colega *El Correo de Gerona* y el diario de los peatones han venido discutiendo estos dias sobre á cual de ellos venía destinado un artículo del Sr. Cánovas, que publicó el primero. La hoja carteril creía muy mermada su autoridad de órgano del partido conservador con la publicación en otro periódico de un escrito de su ilustre jefe y se empeñó en demostrar lo que no ha conseguido, que solo á ella correspondía tal honor. En la contienda han terciado el Marqués de Robert y el Sr. Martell, el primero en favor de su órgano en la prensa y el segundo por el *Correo*, quedando plenamente evidenciado de los docu-

mentos presentados por el Sr. Martell, que puede más en el ánimo del Sr. Cánovas que el Conde de Sant Iscle con todos sus títulos y sus ínfulas que no son pocas. Resulta, pues, que el Sr. Martell tiene la representación del partido conservador en esta provincia y que al Marqués le corresponde un lugar subalterno. Ya sospechábamos nosotros que Robert no tenía en elevadas esferas la importancia de que él se jactaba, pero no creíamos que se le postergara á un joven de tan poca historia política como el Sr. Martell.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 28 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los prófugos indultados, mozos que faltan á ser revisadas sus exenciones y para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Los mozos que se presentan voluntariamente han de hacerlo á los respectivos Ayuntamientos á fin de que nombren el Comisionado que ha de acompañarles á esta Capital, el que será portador de los expedientes de prófugo y filiaciones, y el acta de haberse citado á los interesados en el respectivo reemplazo.

—Para formar los tribunales que han de presidir las oposiciones á las escuelas públicas vacantes en este Distrito Universitario han sido nombrados los señores siguientes:

Para las Escuelas de niños.—Presidente, Doctor D. Rafael Bocanegra.—Vocal, Dr. D. Tomás Eseriche.—Id. y D. Matías Salleras.—Idem, D. Joaquín F. Sabater.—Id., D. Jaime Viñas.—Suplente, D. Zenón Martí.—Id., D. Agustín Rius.

Para las Escuelas de niñas.—Presidente, Doctor D. Delfín Donadiu.—Vocal, Dr. D. Clemente Castejón.—Id., D. Rosa Laguna.—Id., doña Pilar Pascual.—Id., D. Elisea Pasarans.—Suplente, D. Angela Vallés.—Id., D. Margarita Carbonell.

Para las Escuelas de Párvulos.—Presidente, Dr. D. José Daurella.—Vocal, Dr. D. José M. Bartrina.—Id., D. Agustina Royo.—Id., doña Teresa Issasi.—Id., D. Vicenta Capará.—Suplente, D. Rosa Ceballos.—Id., D. Francisca Gasch.

—Madrid se divierte por cuanto á la hora presente hay doce teatros abiertos amén de otros espectáculos, en los que, si bien salen heridos los sentimientos cristianos y vilipendiada la moral, el buen pueblo de Madrid deja diariamente un dineral, con el que se podían remediar muchas necesidades y socorrer á tantos como lo han de menester.

Y para mayor claridad lean ustedes la siguiente estadística:

Cada representación en el Teatro Real cuesta 14.500 pesetas; en el de Lara, 1.000; en la Princesa, 1.700; en Apolo, 1.700; en Parish, 1.400; en Eslava, 1.300; en Novedades, 1.000; en la A'hambra, 2.200; en la Comedia, 1.500; y en la Zarzuela, 1.000.

Es decir, que todas las noches se *tira* á los escenarios madrileños la suma, no despreciable, de 26.600 pesetas, por lo menos, con la cual podrían vivir doce mil familias, ó sean 50.000 personas, diariamente.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

AYUNTAMIENTO.—Mucha más concurrencia de la acostumbrada notábase entre el público en la sesión de primera convocatoria celebrada anteayer por nuestro Cabildo municipal. Las gentes que iban en busca de emociones fuertes y debates escandalosos, se llevaron solemne chasco; los mejor avisados, que quisieron presenciar una solemne función de desagravios, con todas las ceremonias que previene el ritual consagrado por el uso, no quedaron defraudados en sus esperanzas. En el rostro de los concejales notábase á medida que iban llegando, un aire de satisfacción y una sonrisita picaresca, que denunciaba á las claras las inteligencias que habíanse establecido desde la pasada sesión y que la tormenta se había conjurado.

Presidió el Sr. Ciurana y asistían los concejales Sres. Bajandas, Botet, Sabat, Carreras, Massaguer, Majuelo, Canet, Estech, Oliver, Puig, Pol, Fornés, Llapart, Salvat y Garriga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Fornés con corazón contrito y acento compungido entona el *mea culpa*, lamentando profundamente lo sucedido en la deplorable sesión del miércoles pasado, en la que no fué su ánimo molestar á la presidencia sino ejercitar un derecho, para el cual se creía facultado y esto y lo de mas allá, demostrando que traía muy bien aprendida la lección.

El Sr. Ciurana tomó pié de estas manifestaciones para declarar á su vez que nunca fué su intención ofender á concejal alguno y menos al Sr. Fornés á quien apreciaba particularmente y que si le había privado del uso de la palabra, fué solo por la interpretación que daba á la última circular del Sr. Aguilera. El Sr. Fornés se dió por suficientemente satisfecho con las anteriores explicaciones, pidiendo se consignaran en acta al lado de las suyas.

Terminado este incidente pasóse á la orden del dia aprobándose las obras proyectadas en el primer piso de la casa número 15 de la calle de Ciudadanos, desde el momento en que el dueño de la misma se conforma á pagar la mitad de su importe y aceptar la prórroga del arriendo, enten-

diendo que el Ayuntamiento solo se obliga á continuar por los cinco primeros años.

Dejóse sobre la mesa una solicitud de D.^a Clara Guitart, para verificar obras.

Concedióse permiso para verificar obras á D. Francisco Bosacoma.

El Sr. Fornés pide que se aprovechen los adoquines sobrantes de las últimas reparaciones, para las cinco fajas de paso que deben colocarse entre la carretera de Barcelona y la de Santa Eugenia.

El Sr. Alcalde siente grande complacencia al poder acceder á lo solicitado. Es natural.

Antes de levantarse la sesión, el Sr. Salvat pide la palabra para exponer algunas dudas que se le ocurren sobre la marcha administrativa del Municipio, y no bien ha apuntado la idea capital de su moción, el presidente se la retira, manifestando al Sr. Salvat que puede presentar su moción por escrito.

Encontramos muy extraña la actitud del Sr. Ciurana, ya que hasta ahora las mociones habíanse hecho de palabra, sin que á nadie se le ocurriera ordenarlas presentar por escrito y mandarlas al informe de las Comisiones.

La circular del Sr. Aguilera dictóse para meter la palabra en el cuerpo á charlatanes y parlamentarios municipales y si limita el abuso de los concejales que pronunciaban pomposos y campanudos discursos por asuntos nimios y pretextos fútiles, no tiende en manera alguna ni puede retorcerse ni interpretarse contra los que se ocupan con verdadero interés de la cosa pública, coartando un derecho tan indiscutible como tiene todo concejal para enterarse del estado de los negocios de sus representados.

Si el Sr. Ciurana no puede ampararse en el espíritu de la circular de referencia, que le es evidentemente contrario, para justificar la violenta determinación adoptada contra el digno individuo de la minoría tradicionalista, tampoco puede hallar justificación en la letra, claramente descuidada en un punto tan capitalísimo, como es la asistencia de los ediles á las sesiones. Respecto á este extremo dispone terminantemente aquella circular en su artículo cuarto que «en las actas de sesiones, se expresarán las causas porque no hayan asistido á ellas los Concejales, siendo responsables los Presidentes y los Secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos».

Que nosotros sepamos, este artículo se ha dejado sin cumplimiento hasta la fecha y si son *vivas y muy vivas* para el Sr. Ciurana otras disposiciones contenidas en la misma y de las cuales hace un uso frecuente y autoritario, bueno sería que no considerara á esta que nosotros juzgamos de capitalísima importancia, *letra muerta*. No tiene razón alguna el Sr. Ciurana para aplicar unas partes de la circular y dejar otras sin efecto. Si medita algo sobre la frase del Notario del cuento, *ó se tira*

de la cuerda para todos..... comprendera que no estuvo muy acertado al negar el uso de la palabra al Sr. Salvat.

LA COMEDIA DEL DIA

Es hermoso en España esto del régimen parlamentario. Los Gobiernos hacen los Diputados y Senadores. Pareciéndoles ineficaz el sistema de las candidaturas ministeriales (la «influencia moral de los Gobiernos,» que dijo D. José Posada Herrera); extienden la tutela y la protección á todos y cada uno de los actos del Parlamento.

Ni los Senadores ni los Diputados son gente capaz de dirigirse y gobernarse de por sí. Mayores de edad, verdaderas respetabilidades sociales, grandes de España, grandes de la industria y de la banca, terratenientes, Obispos, Arzobispos, Capitanes generales, Profesores de la Universidad... ¿Qué han de saber tales hombres de cosas que á ellos tocan y que sólo á ellos se refieren?

El Gobierno, fraternalmente, díceles á los diputados y á los senadores.—No os preocupéis en elegir personas que dirijan vuestros debates y que merezcan en los altos cargos parlamentarios vuestra directa representación... Yo proveeré á cuanto os convenga.—Y dicho y hecho: Desde la *Gaceta* designa para el Senado un presidente y cuatro vicepresidentes; y en las combinaciones menos francas de los bastidores políticos hace también para el Congreso la correspondiente «elección» de Mesa. Hasta el último secretario que ha de «resultar» en la urna ha pasado antes por la aduana ministerial.

Y así es todo.

El procedimiento que es aplicado á la sinceridad electoral de las «Mesas» del Parlamento, tiene igual validez para los demás organismos.

Nada tan curioso, aunque nada tan vulgar, como lo que sucede con las comisiones.

Un ministro presenta á las Cortes un proyecto de ley. «Lo entrego á vuestra sabiduría y lo confío enteramente á vuestro voto.»

A las veinticuatro horas de haber pronunciado estas severas palabras, el propio ministro suplica—pero en el fondo la súplica es un «orden y mando»—suplica á los diputados de la mayoría que se sirvan votar tal ó cual nombre para la imprescindible comisión... «Tal ó cual

nombre» son los que ha menester el proyecto de ley ministerial para salir adelante sin rectificaciones ni acomodados con la opinión del Parlamento.

La mayoría vota como un sólo hombre la candidatura propuesta por el ministro. ¿Qué se diría sino de su disciplina? ¿Qué pensarían sino los adversarios?

Pero si la «súplica» del ministro que suele estar enlazada con el reparto ó tranquila posesión de credenciales y cacicatos, no bastara á la buena ventura de la obra ministerial, para algo y por algo han inventado los Gobiernos parlamentarios las llamadas «cuestiones de confianza».

Queda demostrado que el Gobierno se equivoca, que sus proyectos son otros tantos desatinos, pero ¿qué importa?

—Hacemos cuestión de Gabinete este asunto—exclama el jefe del gobierno, y toda la humilde familia panurguesa pasa con el arrepentimiento en el corazón por las horcas caudinas.

*

**

En mas de sesenta años de régimen parlamentario, el Parlamento ha derrotado dos gobiernos: el de Castelar y el de Posada Herrera.

Pero la Asamblea federal fué elegida hallándose en Gobernación el Sr. Pi, con lo cual queda dicho si podian tener los gobiernos influencia en aquella Cámara.

El caso del gabinete Posada tampoco arguye nada en favor del régimen: la mayoría fusionista no ignoraba que el Sr. Sagasta era el verdadero conde, y además al Sr. Sagasta debían su acta aquellos diputados.

En épocas conservadoras y en épocas liberales, la desconceptuación y deformidad del sistema parlamentario son las mismas, y se ofrecen con los mismos rasgos de decadencia. Y en uno y otro tiempo hay motivos sobrados para preguntarse si el parlamentarismo como comedia merece siquiera que se refunda.

Incógnito.

NOTICIAS DE VENEZIA

Se nos encarga por la Secretaría del señor Duque de Madrid dar las gracias, en la imposibilidad de hacerlo individualmente, á todas las

Juntas, Círculos, Corporaciones é individuos que en el día de San Carlos enviaron sus felicitaciones al Palacio del destierro.

Del conjunto de dichas felicitaciones, más numerosas que en año alguno, resulta una imponente manifestación que Carlos VII agradece con toda su alma, no sólo como testimonio elocuentísimo del amor de sus leales, sino principalmente como prueba indudable de que el ardor de los buenos crece en la misma proporción que las insidias de los malos, y como prenda segura de que á las sombras de las persecuciones han de suceder un día las claridades de la justicia.

(De *El Correo Español*).

El día de San Carlos en el Loredan.

El día 4 del corriente festejóse en el Palacio Loredan completamente en familia, según noticias que acabamos de recibir.

A la salida de la Misa, celebrada en el oratorio del Palacio, presentaron á Carlos VII sus felicitaciones sus augustos hijos y los individuos de la servidumbre, y despues del almuerzo, que se verificó acto continuo, tuvo lugar la recepción de las personas conocidas que habían solicitado ese honor.

Por la noche comida de gala, en la que brillaban la R... y las Infantas, rivalizando en elegancia y en belleza.

El Príncipe Don Jaime brindó por su augusto padre y por España, haciéndole coro toda la Real Familia.

Inútil es decir que aquel día y el precedente no cesó un instante la lluvia de telegramas de Príncipes, de personajes extranjeros y de leales españoles, siendo sin cesar recordados los amigos ausentes.

Pero entre tantas felicitaciones, una en particular conmovió á Carlos VII y á Doña María Berta: la de don Salvador Elío, que hace pocos meses se contaba lleno de salud, á pesar de su edad avanzada, en la mesa de los augustos proscriptos, y que hoy se halla postrado por gravísima enfermedad.

La felicitación del ilustre navarro fué trasmitida por su sobrino don Juan, digno hijo del general que tanta gloria dió á nuestras armas, y actual heredero del título de Duque de Elío, que su heroico padre ganó en una vida de sacrificios y de honor.

EDICTO

prohibiendo en el Arzobispado de Toledo la circulación de «EL MOVIMIENTO CATÓLICO»

(CONTINUACIÓN)

¿A quien se refieren estas frases? ¿Se ha meditado su alcance? ¿Es lícito

á una periodista que se titula católico manchar la honra acrisolada de un Venerable Anciano que ha consumido su vida defendiendo en libros y pastorales, en cátedras y púlpitos, en Academias y Congresos, en Sínodos y Concilios, las prerrogativas del Pontificado Romano, y que arrastra y conmueve á cuantos le oyen hablar de las gracias que Dios Nuestro Señor ha derramado á manos llenas sobre la sagrada persona de Nuestro amadísimo Padre y Señor León XIII? ¿No ha temido el articulista que se levanten para desmentirle los miles de discípulos y auditorios á quienes el Cardenal Monescillo ha enseñado que la voz del Papa es la voz de Dios? ¿Con qué conciencia se aja y pisotea la honra de un Prelado que ha empleado ochenta y tres años de vida en defensa del Pontificado y que constantemente repite que no entonará contento el *Nunc dimittis* hasta que vea á León XIII en posesión de los Estados de la Iglesia, la restauración de la Unidad Católica en España y la desaparición de las jefaturas laicas en la Iglesia de Dios?

No cesita ciertamente Nuestro Eminentísimo Prelado ser vindicado de la malhadada imputación que rechazamos y condenamos con la mayor energía posible; sería hasta injurioso de una parte, y casi imposible de otra, reunir cuantos textos han brotado de su brillante pluma defendiendo la suprema potestad que, en Pedro, confirió Cristo Nuestro Señor á los Pontífices Romanos. Si necesarios fueran testimonios, las piedras de miles de templos le darían de que para Su Eminencia Reverendísima, antes de la definición del Concilio Vaticano, era infalible el Papa, como así también de que no se puede pertenecer á la Iglesia discrepando en lo más mínimo del Centinela avanzado de la casa de Dios; sin embargo, séanos permitido, para edificación del pueblo cristiano, repetir siquiera una de las muchas enseñanzas que hemos tenido la dicha de oír de sus autorizadísimos labios acerca de la obediencia que se debe al Papa.

«Si el Papa me mandase arrojarme por ese balcón, le hemos oído, inmediatamente me arrojaría; y fuera que le pareciese que alguaos de los que le escuchábamos nos admirase demasiado su espíritu, ó fuera por lo que fuere, nos añadió: «es que si el Papa me mandase arrojarme por ese balcón, ya me tendría preparado un lecho de plumas ó sería mártir de la obediencia que le debo, no ya como Cardenal, sino como cordero del rebaño de Jesucristo.»

¿Se ha meditado, repetimos, el alcance de la pérfida imputación? La principal gloria actual de la Iglesia, la principal dicha del Gran Papa León XIII, la principal satisfacción de Obispos y fieles, la admiración de los herejes y de los cismáticos, la envidia de los estadistas, la desesperación de todos los sectarios, es la unidad de la Santa Iglesia Católica, es la obediencia absoluta de todos los pastores y de todas las ovejas de Jesucristo á la voz y á las enseñanzas de Pedro; y sobre esta brillantísima prueba de la divinidad de la Iglesia se arrojan sombras, y este admirable concierto de la Esposa del Cordero de Dios quiere turbarse, y no queremos añadir, por mas que sea la verdad de los hechos, y esta dulcísima satisfacción, tal vez la única que disfruta en su gloriosa ancianidad el Venerabilísimo León XIII,

se pretende acibarar..... ¿Por quién? Por un periodista que se dice católico, y en un periódico que se dice fundado por el primer Congreso Católico Español.

¿Además, se han meditado los peligros que entraña actualmente presentar á Nuestro amadísimo Sr. Cardenal Arzobispo en contradicción con el Papa, en un asunto tan candente como la sumisión á los poderes constituidos, hoy que el Episcopado, los Cabildos Catedrales, el Clero secular y regular, el pueblo fiel y hasta los partidos políticos han secundado la enérgica protesta del esclarecido Cardenal Primado de las Españas, con motivo de la sacrílega parodia de la consagración de un obispo protestante? ¿Pues no ha predicado, predica y predicará con la gracia de Dios Su Eminencia Reverendísima hasta el fin de su vida, que peca gravísimamente quien no dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César? ¿Se desconoce acaso los riesgos que se corren al tratar una cuestión tan espinosa, y que facilísimamente pueden ser principio de disturbios, revueltas y cismas? ¿No es inducir á la desobediencia y al cisma arrojar como tea de discordia entre las muchedumbres y partidos en convulsión, la idea de que el Venerable Primado de las Españas está en contradicción con el Papa en uno de los puntos más esenciales del orden social? ¿Y puede en conciencia permitirse la libre circulación con el salvo-conducto de católico de un periódico que así perturba las conciencias, siembra gérmenes de revueltas y desobediencia, calumnia al que es el primer Prelado de España, no sólo por su jerarquía, sino también por sus virtudes, ciencia y trabajos apostólicos, de un periódico que defiende ideas ponzoñosas, cuyo natural desarrollo sólo pueden ser disturbios en el orden civil y rebeldías contra la Silla Apostólica? De ninguna manera: el silencio sería cooperar al cisma, á la división y á conflictos que, como encargados del Gobierno del Arzobispado, debemos evitar.

No, pueblo católico del Arzobispado de Toledo, no y mil veces no; Nuestro Venerable Sr. Cardenal Arzobispo quiere lo que quiere el Papa y como lo quiere el Papa; pero no somete ni someterá su criterio al de ningún lego ni al de ninguna entidad que carezca de representación legítima en la Iglesia de Dios: gustosísimo derramará su sangre por obedecer los mandatos del Papa; pero no recibirá de ningún lego ó personalidad que no esté debidamente autorizada por el Papa; pero para conocer la voluntad de éste, nunca acudirá á los periódicos. Decidlo muy alto para confusión, no ya de los propagadores de especies malignas, subversivas, insidiosas y cismáticas sino hasta de los enemigos de la Iglesia, que á estas horas estarán gozosos creyendo que, no un Obispo cualquiera, sino el respetabilísimo Primado de las Españas está en contradicción con el Papa: no, pueblo católico, Nuestro Emmo. Prelado no cede á ninguno otro de la Iglesia en amor, veneración y obediencia á Nuestro Santísimo Padre León XIII, y si es posible, se cree más obligado á estos respetos que los demás, en su concepto de Primado de la Nación Católica por excelencia y de sucesor del invicto Cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz, tan benemérito para con la Silla Apostólica.

Por más que los Edictos por los cuales se prohíben los escritos nocivos suelen ser breves, á fin de que los fieles del Arzobispado se persuadan de que por razón de las circunstancias Nos es absolutamente indispensable prohibir la circulación del mencionado diario y que al refrenar las tentativas al cisma ya indicadas, velamos, no sólo por la integridad de la fe, sino también por lo mismo que el articulista aparenta defender, vamos á copiar las palabras que éste publica al día siguiente de atreverse á presentar á Su Eminencia Reverendísima en contradicción con el Papa.

Léese en el primer editorial del núm. 1.788, artículo *Lo que hay que hacer*:

«No cesan las protestas contra la infame, sacrílega y ridícula parodia consumada en Madrid por los protestantes cabrerizos, á ciencia y paciencia de las autoridades que nos afligen; parodia que ha sido un ignominioso bofetón impreso en las mejillas de la España católica por herejes extranjeros y algunos, aunque por fortuna escasísimos, malos españoles.

»La generosa iniciativa del sabio y virtuoso Cardenal Primado de las Españas ha sido admirablemente secundada por todos los Prelados, Cabildos Catedrales, Clero secular, Ordenes religiosas y fervorosos legos; el partido carlista ha protestado en masa con sus Círculos, Comités y demás centros de propaganda; muchos que no son carlistes no se han quedado atrás en la protesta, y el espectáculo total no ha podido ni puede ser más imponente, magnífico y consolador. España católica, puesta en pié como un solo hombre, ha decretado solemnemente que no tolera la herejía en su seno, que viven todavía en su alma los sentimientos que inspiraron sus gloriosísimas históricas empresas, los que llevaron á nuestra Nación por todo el mundo con la cruz en una mano y la espada en la otra, peleando contra infieles, herejes y cismáticos, contra todos los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

»Esta unanimidad y energía de las protestas demuestra cumplidamente lo mucho que todavía cabe esperar de nuestro pueblo. No hay que desalentarse; no hay que plañir; España aún puede ser grande, porque todavía es católica. Como la Media Luna en Europa, la herejía está en España acampada: éste no es su hogar, ésta no es su tierra. Bastaría un Real decreto para limpiar de enemigos de Cristo nuestro territorio.....»

¿Quién garantiza el efecto que puede producir esta propaganda en un pueblo que se siente herido en lo más íntimo de sus tradiciones y de sus creencias? Pero no, el nombre de Nuestro Eminentísimo Prelado sólo puede ser bandera de obediencia á lo que Dios manda obedecer y el Papa ordena cumplir; no de rebeldías ni de cismas.

Este modo de proceder no es nuevo en *El Movimiento Católico*. Hará un año que ya fué advertido por altísima y veneranda autoridad, á causa de que en sus columnas se desconocía la divina jerarquía y constitución que Jesucristo diera á su Iglesia; tratábase de un sermón predicado por Su Eminencia Reverendísima, y no estando conforme con el extracto publicado, exacto por cierto, le comentó afirmando que estaba con el Papa.

Es cierto que donde está el Papa, allí está la Iglesia; pero como quiera que Nós solo anhelamos morir obedeciendo al Papa, bien podemos, sin temor de que nuestras frases se tergiversen, enseñar que la Iglesia es un cuerpo vivo, en el que siempre los miembros estarán unidos á su cabeza; de forma que al escribir un católico sobre las doctrinas de un Prelado, que está con el Papa, ó dice que cree y confiesa lo mismo que todos los que están en gracia y comunión con la Silla Apostólica, ó dá á entender que el Obispo á quien se refiere está separado del centro de la unidad, ¿puede darse mayor ofensa á un Prelado? ¿Y no es dogma de fe que Jesucristo estableció una jerarquía en la que después de Pedro y bajo Pedro tienen derechos propios de los Obispos, como puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios?

Desgraciadamente no sirvió el aviso paternal y autoritativo, por lo que es necesario oponerse al sistema, que, y dicho sea sin prejuzgar intenciones, es en la esencia muy antiguo. ¿Apelando al Papa y levantándose contra los Obispos, cuantas herejías no se propagaron en la Iglesia?

(Se continuará).

REGISTRO CIVIL

Día 12.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones: 0.
Día 13.—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.—Defunciones:
Juana Ferrer 15 días.

Matas.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 12 de Noviembre de 1894.

	Dinero.	Papel.
Efectos públicos.		
Deuda Interior 4%.	72' 80	72' 85
» Exterior 4%.	82' 60	82' 65
Amortizable contado.	80' 35	80' 65
Billetes Cuba 1886.	111' 10	111' 35
» » 1890.	99' 00	99' 25
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	00' 00	00' 00
Ferrocarril Norte de España.	31' 80	31' 90
» Francia.	26' 70	26' 80
» Orense.	0' 00	0' 00
Obligaciones.		
Ferrocarril de Tarragona, Barcelona y Francia 6%.	95' 85	96' 10
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%.	54' 10	54' 25
Idem no hipotecadas.	88' 00	88' 25
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	51' 00	51' 25
Idem id. id. adheridas.	55' 65	55' 85

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal. — GERONA

JUAN DURÁN

AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda. — Gerona

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO GULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza

PRECIOS REDUCIDOS

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO Y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por dia.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23 BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS)

Coche particular á la Hegada de los trenes.—INTERPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 5 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ni hora fija.

CAJES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Telegramas

Madrid, 13 (á las 9 mañana).—Es comentado un artículo que publica *El Nacional* fijándose en la conducta de la mayoría que dió el triunfo á los silvelistas, y anuncia que en adelante ningún conservador aceptará puestos en la mesa ni en las comisiones, renunciando hoy á primera hora el señor Lastres la vice-presidencia que ayer obtuvo.

Las papeletas que aparecieron en la votación de secretarios con los nombres de Bugallal y Corzana se atribuyen á conservadores que quisieron anular sus votos.

Una parte de la prensa augura novedades y sorpresas para la sesión de mañana en que se planteará el debate político.

En la reunión de las minorías, los conservadores y los carlistas no se pusieron de acuerdo para la votación de secretarios del Congreso, pues unos votaron al señor Bugallal y otros al conde de la Corzana.

Madrid, 13 (á las 12 noche).—En los círculos políticos se habla de los diversos incidentes á que ha dado lugar la sesión de ayer, primera de la presente legislatura, pero los comentarios no son favorables al Gobierno; la mayoría ha recibido primero en suma frialdad el discurso del Presidente y luego con extremado malhumor la aparición de candidaturas distintas de la que patrocinaba el Gobierno. Es marcada la tendencia á la indisciplina en la mayoría.

El señor Sagasta está naturalmente disgustado.

El ministro inglés continúa trabajando para conseguir peticiones reclamando una intervención europea entre China y el Japón.

Confírmase que el vapor de Muley Hassan ha ido á Mazagán para recoger al príncipe Tuerto.

Es comentadísimo que el Gobierno no formulara declaraciones ante las Cámaras acerca de los proyectos pendientes de aprobación, entre los cuales figuran los tratados de comercio.

El debate iniciado en el Congreso por el señor Romero Robledo promete dar lugar á muchas emociones; habiendo tiempo hoy continuará hablando el señor Romero, el debate durará cuatro días.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona de 13 Noviembre (4 10 tarde).—Interior, 72'65.—Exterior, 82'50.—Cubas 1886, 110'75.—Cubas 1890, 99'00.—Colonial, 45'10.—Nortes, 31'70.—Francias, 26'65.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 80'50.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 96'12.—Idem idem 3 por 100, 54'50.—Idem idem no hipotecadas, 88'25.

PARIS: Exterior, 72'15.—Acciones Norte, 131'00.—Giros sobre París, 14'40.

LONDRES: Renta Exterior, 72'31.

Quintana y Bassols.